



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.003828

0000013

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo el 1 de agosto del 2011, que contiene el aumento de capital y la reforma de estatutos de COPETO C. LTDA.;

QUE la Dirección de Inspección mediante memorando No. 640 de 30 de agosto del 2011 y la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 3688 de 31 de agosto del 2011, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC.IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 200.000,00 a USD \$ 550.000,00; y, la reforma de estatutos de COPETO C. LTDA., en los términos constantes de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo el 1 de agosto del 2011; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo y el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 31 de agosto de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva que la fotocopia que antecede concuerda con el original del documento que me fue exhibido.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

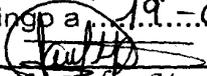
Santo Domingo, a 14 SEP 2011

EXP. 13935
Tr. 01.1.11.000865



Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

Con esta fecha queda inscrito el
Documento que antecede en el
Registro de Comercio
Tomo No 45 Inscripción No 136
Repertorio No 1209
Santo Domingo a 19-09-2011


Dra. ~~Suzanne~~ Jacqueline Mena P.
Registradora Mercantil

